

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-SENA-I-024-2021</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".</b>
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<b>CONSORCIO CIP ANTIOQUIA</b>
Representante Legal:	ANGELA MARIA DAVILA MORALES C.C. No. 42.160.437 de Pereira

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGENIERA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S	810.002.747-0	50,00%	<b>SI</b>
2	EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S	860.045.058-0	50,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.5 veces</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	PLF-003-2010 <b>TOTAL</b>	1110,59 <b>1110,59</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	PLF-003-2010 <b>TOTAL</b>	0,00 <b>0,00</b>	<b>NO</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN o AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m2 o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MINIMA DE 3.266 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:**

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El

reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 491.383.490,00	Pesos
	811,29	SMMLV
Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	378,60	SMMLV

Contrato 1: No	<u>PLF-003-2010</u>
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA SEDE UNIVERSITARIA DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA EN LA CIUDAD DE BOGOTA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	2/08/2012	a. (1.5 veces el valor del PE)	1110,59
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 629.369.600,00	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1110,59		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1110,59		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</b>

Certificación expedida por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, las actividades principales ejecutadas y las áreas construidas cubiertas.

Acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría, donde se evidencian los datos contractuales y las actividades objeto de interventoría.

La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."

Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.

El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".

DEBE SUBSANAR:	SI
----------------	----

Observación general:	El proponente deberá subsanar el contrato presentado para dar cumplimiento con la siguiente condición: Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.  Por tanto se le da la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-SENA-I-024-2021</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".</b>
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>CONSORCIO INTER REFORZAMIENTO</u>
Representante Legal:	ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ C.C No 7.217.614

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	PROYECTOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS DE INGENIERIA PUNTO 5 SAS	900.732.292-1	60,00%	<b>SI</b>
2	INTEROBRAS ER SAS	900.318.914-8	40,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.5 veces</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>PS 9596 DE 2011</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td>GJ 039 DE 2016</td> <td align="right">290,18</td> </tr> <tr> <td>6449 de 2013</td> <td align="right">863,93</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>1154,12</b></td> </tr> </table>	PS 9596 DE 2011	0,00	GJ 039 DE 2016	290,18	6449 de 2013	863,93	<b>TOTAL</b>	<b>1154,12</b>
PS 9596 DE 2011	0,00										
GJ 039 DE 2016	290,18										
6449 de 2013	863,93										
<b>TOTAL</b>	<b>1154,12</b>										
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td align="center">0</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>0,00</b></td> </tr> </table>	0	0,00	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>NO</b>				
0	0,00										
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup> o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m<sup>2</sup>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:**

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El

reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**AREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	491.383.490,00	Pesos
		811,29	SMMLV
Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)		378,60	SMMLV

Contrato 1: No	PS 9596 DE 2011		
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE OUTSOURCING PARA LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2010-SS-15-104, PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NÚMERO 017, 018, 019, 102 Y 103 DE 2010 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	30/11/2011	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA
			INTEROBRAS ER SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 91. certificación expedida por el POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID en donde se evidencia el valor del contrato, la fecha de terminación, las principales actividades ejecutadas y las instituciones educativas intervenidas.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se evidencian actividades diferentes a la experiencia exigida "adecuaciones" se da aplicación a lo establecido dentro de los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la <b>INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m2</b> , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato". Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie el área construida cubierta o ampliada ó el valor de la interventoria a la construcción o ampliación de edificaciones institucionales.</p> <p>Adicionalmente, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto, si el proponente pretende que la entidad le tenga en cuenta este contrato para la acreditación de dicha condición deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>		
DEBE SUBSANAR:	SI		

Contrato 2: No	GJ 039 DE 2016		
Objeto:	INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL EDIFICIO 3B Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	18/02/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	290,18

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 214.072.563,00	<b>b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	290,18		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	290,18		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			PROYECTOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y ESTRUCTURAS DE INGENIERIA - PUNTO 5 SAS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 92. certificación expedida por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO en donde se evidencia el valor del contrato, la fecha de terminación y demás datos de ejecución del contrato</p> <p>Con la documentación e información presentada para este contrato, se acredita para la condición a) de experiencia específica de los terminos de referencia.</p> <p>Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>		

**DEBE SUBSANAR:** SI

<b>Contrato 3: No</b>	<b>6449 de 2013</b>
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO 2 EN LA LOCALIDAD DE SANTAFEM GRUPO 3 EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD BOGOTÁ D.C

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	31/01/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	<b>863,93</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.113.350.053	<b>b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1727,87		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	863,93		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSORCIO INTERCAPITAL 002: GUILLERMO CAICEDO NIETO 50% INTEROBRAS ER SAS 50%</b>
	50,00%		
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 93. certificación expedida por la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ en donde se evidencia el valor del contrato, la fecha de terminación y el área cubierta construida.</p> <p>Con la documentación e información presentada para este contrato, se acredita para la condición a) de experiencia específica de los terminos de referencia.</p> <p>Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>		

**DEBE SUBSANAR:** SI

<b>Observación general:</b>	<p>El proponente deberá subsanar los contratos presentados para dar cumplimiento con la siguiente condición: <i>Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMLV.</i></p> <p><i>Por tanto se le da la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección</i></p>

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-SENA-I-024-2021</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".</b>
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	<b><u>ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.</u></b>
Representante Legal:	GUILLERMO GIL RÍOS - CC 1.040.731.254

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.	900157444-6	100,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.5 veces</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>116 de 2014</td> <td>406,48</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO NRO PI 2015-50</td> <td>236,06</td> </tr> <tr> <td>175 de 2019</td> <td>163,04</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>805,58</b></td> </tr> </table>	116 de 2014	406,48	CONTRATO NRO PI 2015-50	236,06	175 de 2019	163,04	<b>TOTAL</b>	<b>805,58</b>
116 de 2014	406,48										
CONTRATO NRO PI 2015-50	236,06										
175 de 2019	163,04										
<b>TOTAL</b>	<b>805,58</b>										
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </table>	0	0,00	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>NO</b>				
0	0,00										
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup> o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m<sup>2</sup>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El

reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)</b>	<b>\$ 491.383.490,00</b>	Pesos
	<b>811,29</b>	SMMMLV
<b>Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	<b>378,60</b>	SMMMLV

**Contrato 1: No** **116 de 2014**

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR GERONTOLÓGICO COMUNA 3, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	14/08/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>406,48</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 261.915.228,00	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV):	406,48		
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	406,48		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría, donde se evidencian los datos contractuales y las actividades objeto de interventoría.</p> <p>La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.</p> <p>Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aude "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>		

**DEBE SUBSANAR:** **SI**

**Contrato 2: No** **CONTRATO NRO PI 2015-50**

**Objeto:** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Para La Construcción Del Parque Educativo De San Andrés De Cuerquia En El Marco Del Plan Integral Hidroeléctrica Ituango

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	21/01/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>236,06</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 162.753.000,00	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV):	236,06		
Valor Contrato Ejecutado (SMMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	236,06		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		



Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría, donde se evidencian los datos contractuales y las actividades objeto de interventoría.</p> <p>La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.</p> <p>Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>			
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>			

<b>Contrato 3: No</b>	<b>175 de 2019</b>
<b>Objeto:</b>	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social Y Ambiental Del Contrato De Obra Pública Construcción Del Centro Vida Para El Adulto Mayor Del Municipio De Tarso, Antioquia

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	23/06/2020	a. (1.5 veces el valor del PE)	<b>163.04</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 143.116.490	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	163,04		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	163,04		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría, donde se evidencian los datos contractuales y las actividades objeto de interventoría.</p> <p>La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.</p> <p>Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>			
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>			

<b>Observación general:</b>	<p>El proponente deberá subsanar el contrato presentado para dar cumplimiento con la siguiente condición:  <i>Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.</i></p> <p>Por tanto se le da la condición de <b>NO HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> dentro del proceso de selección</p>
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-SENA-I-024-2021
Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>ESTRUCTURAS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.</u>
Representante Legal:	JAIDER EUGENIO SEPULVEDA GARCÍA CC 71.661.365

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitiva verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ESTRUCTURAS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.	811.036.279-5	100,00%	<b>SI</b>
2				
3				

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.5 veces</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>AP No.41 DE 2017</td> <td align="right">1887,58</td> </tr> <tr> <td>0100-0110-23-01-810 de 2008</td> <td align="right">427,32</td> </tr> <tr> <td>477 DE 2010</td> <td align="right">485,14</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>2800,04</b></td> </tr> </table>	AP No.41 DE 2017	1887,58	0100-0110-23-01-810 de 2008	427,32	477 DE 2010	485,14	<b>TOTAL</b>	<b>2800,04</b>
AP No.41 DE 2017	1887,58										
0100-0110-23-01-810 de 2008	427,32										
477 DE 2010	485,14										
<b>TOTAL</b>	<b>2800,04</b>										
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>0,00</b></td> </tr> </table>	0	0,00	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>NO</b>				
0	0,00										
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN o AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup> o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m<sup>2</sup>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El reforzamiento estructural del inmueble

puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANCIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)</b>	<b>\$ 491.383.490,00</b>	Pesos
	<b>811,29</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	<b>378,60</b>	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>AP No.41 DE 2017</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, REFORMA, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMENTOS EDUCATIVOS Y RESTAURANTES ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN</b>

<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>20/12/2017</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	<b>\$</b>	<b>1.392.502.884,00</b>	<b>a. (1.5 veces el valor del PE)</b>	<b>1887,58</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>		<b>1887,58</b>	<b>b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>		<b>1887,58</b>		
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>		<b>PERSONA JURÍDICA</b>		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	<b>100,00%</b>	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</b>	<b>ESTRUCTURAS INTERVENTORÍA Y PROYECTOS S.A.S.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Certificación expedida por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado y las actividades principales ejecutadas.</p> <p>Acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría, donde se evidencian los datos contractuales y las actividades objeto de interventoría.</p> <p>La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.</p> <p>Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANCIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>			

<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>
-----------------------	-----------

<b>Contrato 2: No</b>	<b>0100-0110-23-01-810 de 2008</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA DE LOS PROCESOS LICITATORIOS 020, 046, 047, 048, 054 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.</b>

<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>23/09/2010</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	<b>\$</b>	<b>220.068.240,00</b>	<b>a. (1.5 veces el valor del PE)</b>	<b>427,32</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>		<b>427,32</b>	<b>b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>		<b>427,32</b>		
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>		<b>PERSONA JURÍDICA</b>		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	<b>100,00%</b>	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</b>	<b>ESTRUCTURAS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS LTDA</b>

Certificación expedida por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, las actividades principales ejecutadas y las áreas construidas cubiertas.

La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.

Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."

Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas conen INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.

El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".

DEBE SUBSANAR: **SI**

Contrato 3: No **477 DE 2010**

Objeto: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	29/06/2011	a. (1.5 veces el valor del PE)	<b>485,14</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 259.842.848	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	485,14		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	485,14		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			<b>ESTRUCTURAS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS LTDA</b>

Certificación expedida por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación y el valor ejecutado.

La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.

Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."

Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas conen INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.

El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".

DEBE SUBSANAR: **SI**

**Observación general:** El proponente deberá subsanar los contratos presentados para dar cumplimiento con la siguiente condición:  
 Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.  
 Por tanto se le da la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-SENA-I-024-2021</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENNA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".</b>
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<b>CONSORCIO INTERCALDAS 2021</b>
Representante Legal:	PEDRO MAURICO BELTRAN DULCEY C.C No 91.158.371 de Floridablanca

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUMARCA SAS	830.509.427-9	50,00%	<b>SI</b>
2	AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	900.628.905-1	50,00%	<b>NO</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE				
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.5 veces</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td align="center">080 DE 2010</td> <td align="center">5320,07</td> </tr> <tr> <td align="center">064 DE 2014</td> <td align="center">690,19</td> </tr> <tr> <td align="center"><b>TOTAL</b></td> <td align="center"><b>6010,26</b></td> </tr> </table>	080 DE 2010	5320,07	064 DE 2014	690,19	<b>TOTAL</b>	<b>6010,26</b>
080 DE 2010	5320,07								
064 DE 2014	690,19								
<b>TOTAL</b>	<b>6010,26</b>								
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td align="center"><b>TOTAL</b></td> <td align="center"><b>0,00</b></td> </tr> </table>	0	0,00	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>NO</b>		
0	0,00								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>								

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup> o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m<sup>2</sup>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:**

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El

reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**AREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	491.383.490,00	Pesos
		811,29	SMMLV
Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)		378,60	SMMLV

Contrato 1: No	<b>080 DE 2010</b>										
Objeto:	<b>INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LOS SIGUIENTES CONTRATOS:</b> <b>1. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO</b> <b>2. CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO</b> <b>3. ADECUACIÓN MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL JORGE ISAAC Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO</b> <b>4. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIRTUAL DE APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO</b> <b>5. ESTUDIO DE LA VULNERABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONSTRUIR UNA REPRESA EN LA CUENCA DEL ARROYO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO</b>										
Fecha de terminación	<table border="1"> <tr><th>Día/Mes/Año</th></tr> <tr><td>10/09/2013</td></tr> </table>	Día/Mes/Año	10/09/2013	<table border="1"> <tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr> <tr><td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td><td>5320,07</td></tr> <tr><td>b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</td><td></td></tr> </table>		Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	5320,07	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Día/Mes/Año											
10/09/2013											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.5 veces el valor del PE)	5320,07										
b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.824.892.904,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	8184,72										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5320,07										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th><td>65,00%</td><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th><td>CONSORCIO INTERVENTORES DEL CESAR: <b>CONSTRUMARCA LTDA 65%</b> MC DANIEL LTDA 10% INACOL LTDA 25%</td></tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	65,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO INTERVENTORES DEL CESAR: <b>CONSTRUMARCA LTDA 65%</b> MC DANIEL LTDA 10% INACOL LTDA 25%						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	65,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO INTERVENTORES DEL CESAR: <b>CONSTRUMARCA LTDA 65%</b> MC DANIEL LTDA 10% INACOL LTDA 25%								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 146-150. certificación expedida por el MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO en donde se evidencia el valor del contrato, la fecha de terminación, descripción de las obras objeto de interventoria, principales actividades ejecutadas áreas cubiertas construidas y áreas construidas.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se evidencian actividades diferentes a la experiencia exigida " adecuación, mejoramiento", objetos diferentes "construcción de obras de saneamiento básico" "estudios de viabilidad técnica y financiera" se da aplicación a lo establecido dentro de los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la <b>INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m2</b> , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato". Por tanto se verificó que dentro de la documentación el área cubierta construida de la experiencia exigida dentro de los términos, encontrando que la cantidad al afectarla por el porcentaje de participación es mayor a la exigida y por tanto se tiene en cuenta el contrato en su totalidad.</p> <p>Con la documentación e información presentada para este contrato, se acredita para la condición a) de experiencia específica de los terminos de referencia.</p> <p>Sin embargo, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>										
DEBE SUBSANAR:	SI										

Contrato 2: No	<b>064 DE 2014</b>		
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, DEPARTAMENTO DEL META		

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/12/2015</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>690.19</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	16/12/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	690.19		b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad								
16/12/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	690.19								
	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)									
Fecha de terminación										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 555.907.032,00									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	862,74									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	690,19									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>80,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</th> <th>CONSORCIO INGENIEROS INTERVENTORES: <b>CONSTRUMARCA LTDA 80%</b> DAVID LEONARDO A. RODRIGUEZ 18% OSCAR WILMER BENJUMEA GARZÓN 1% CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY 1%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"> <p>Folio 152. certificación expedida por la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META en donde se evidencia el valor del contrato, la fecha de terminación, los integrantes del proponente plural</p> <p>Folio 153-170: Acta de recibo final debidamente suscrita, donde se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se el área cubierta construida</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se evidencian actividades diferentes a la experiencia exigida " rehabilitación", se da aplicación a lo establecido dentro de los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la <b>INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup></b> , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato ". Por tanto se verificó que dentro de la documentación el área cubierta construida de la experiencia exigida dentro de los términos, encontrando que la cantidad al afectarla por el porcentaje de participación es menor a la exigida y por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie el valor ejecutado de la ampliación a la institución educativa</p> <p>Adicionalmente, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p> </td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CONSORCIO INGENIEROS INTERVENTORES: <b>CONSTRUMARCA LTDA 80%</b> DAVID LEONARDO A. RODRIGUEZ 18% OSCAR WILMER BENJUMEA GARZÓN 1% CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY 1%	<p>Folio 152. certificación expedida por la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META en donde se evidencia el valor del contrato, la fecha de terminación, los integrantes del proponente plural</p> <p>Folio 153-170: Acta de recibo final debidamente suscrita, donde se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se el área cubierta construida</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se evidencian actividades diferentes a la experiencia exigida " rehabilitación", se da aplicación a lo establecido dentro de los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la <b>INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup></b> , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato ". Por tanto se verificó que dentro de la documentación el área cubierta construida de la experiencia exigida dentro de los términos, encontrando que la cantidad al afectarla por el porcentaje de participación es menor a la exigida y por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie el valor ejecutado de la ampliación a la institución educativa</p> <p>Adicionalmente, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CONSORCIO INGENIEROS INTERVENTORES: <b>CONSTRUMARCA LTDA 80%</b> DAVID LEONARDO A. RODRIGUEZ 18% OSCAR WILMER BENJUMEA GARZÓN 1% CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY 1%							
<p>Folio 152. certificación expedida por la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META en donde se evidencia el valor del contrato, la fecha de terminación, los integrantes del proponente plural</p> <p>Folio 153-170: Acta de recibo final debidamente suscrita, donde se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se el área cubierta construida</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se evidencian actividades diferentes a la experiencia exigida " rehabilitación", se da aplicación a lo establecido dentro de los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la <b>INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup></b> , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato ". Por tanto se verificó que dentro de la documentación el área cubierta construida de la experiencia exigida dentro de los términos, encontrando que la cantidad al afectarla por el porcentaje de participación es menor a la exigida y por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie el valor ejecutado de la ampliación a la institución educativa</p> <p>Adicionalmente, dentro de la documentación presentada no se evidencia la acreditación de la condición: "Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV."</p> <p>Por tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los montos asociados a las actividades relacionadas con INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES o el ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA en REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con el fin de dar cumplimiento a la condición establecida anteriormente.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que lo dispuesto en la nota 5, la cual aduce "NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA".</p>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:										
DEBE SUBSANAR:	SI									
Observación general:	<p>El proponente deberá subsanar los contratos presentados para dar cumplimiento con la siguiente condición:</p> <p>Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.</p> <p>Por tanto se le da la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección</p>									

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-SENA-I-024-2021</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".</b>
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	6
Proponente:	<b>CONSORCIO INTER VEGAP</b>
Representante Legal:	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN CC 80.418.195 DE BOGOTÁ D.C.

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	GERMAN A PERDOMO SAS	900.752.141-1	40,00%	<b>SI</b>
2	INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A.S.	900.235.041-6	30,00%	<b>SI</b>
3	VEROCO INGENIERÍA S.A.S.	804.001.081-8	30,00%	<b>NO</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <u>1.5 veces</u> el valor del <u>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</u> , expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>0714 DE 2017</td> <td align="right">592,47</td> </tr> <tr> <td>708 DE 2014</td> <td align="right">141,50</td> </tr> <tr> <td>07 de 2013</td> <td align="right">2284,91</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>3018,88</b></td> </tr> </table>	0714 DE 2017	592,47	708 DE 2014	141,50	07 de 2013	2284,91	<b>TOTAL</b>	<b>3018,88</b>
0714 DE 2017	592,47										
708 DE 2014	141,50										
07 de 2013	2284,91										
<b>TOTAL</b>	<b>3018,88</b>										
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>0714 DE 2017</td> <td align="right">592,47</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>592,47</b></td> </tr> </table>	0714 DE 2017	592,47	<b>TOTAL</b>	<b>592,47</b>	<b>SI</b>				
0714 DE 2017	592,47										
<b>TOTAL</b>	<b>592,47</b>										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup> o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m<sup>2</sup>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El



reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sito/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)</b>	<b>\$ 491.383.490,00</b>	Pesos
	<b>811,29</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	<b>378,60</b>	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>0714 DE 2017</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL QUE SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ACABADOS ARQUITECTÓNICOS E INSTALACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS Y SE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE USAQUEN</b>		
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	19/07/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>592,47</u>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	<b>\$ 925.721.977,00</b>	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	592,47
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	1184,94		
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	592,47		
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	Certificación expedida por la SECRETARÍA DISTRITAL DE CONVIVENCIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, las actividades principales ejecutadas y las áreas construidas cubiertas.  La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica y a la condición b) de la experiencia específica.		

<b>Contrato 2: No</b>	<b>708 DE 2014</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOQUÍN ARISTIZÁBAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA</b>		
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	23/02/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>141,50</u>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	<b>\$ 390.234.538,00</b>	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	566,00		
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	141,50		
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	25,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			GERMAN A PERDOMO S.A.S.

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

Certificación expedida por el ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado y las actividades principales ejecutadas.

Acta de liquidación de la interventoría, donde se evidencian los datos contractuales y las actividades objeto de interventoría.

La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.

**Contrato 3: No** 07 de 2013

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO NO. 06/2013 (INCLUIDAS ADICIONES), FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONACERO S.A.S., QUE TIENE POR OBJETO: "LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I FASE II Y FASE III Y ETAPA II DE LA SEDE "CAMPUS VALLE DE LILI" DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE POR INFLACIÓN

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	19/01/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2284,91</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.575.340.681	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2284,91		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2284,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100.00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO LTDA

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

Certificación expedida por la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, las actividades principales ejecutadas y las áreas construidas cubiertas.

Acta de liquidación del contrato de interventoría, donde se evidencian los datos contractuales y las actividades objeto de interventoría.

La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.

**Observación general:** El proponente cumple con los requisitos de experiencia específica, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso.

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-SENA-I-024-2021</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENNA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".</b>
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	7
Proponente:	<b><u>BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.</u></b>
Representante Legal:	JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA CC 73.138.660

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	900.353.973-0	100,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.5 veces</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	298 DE 2015 017/2019 338-SG-2015 <b>TOTAL</b>	446,94 677,63 108,45 <b>1233,02</b>
<b>b.</b>		Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	298 DE 2015 <b>TOTAL</b>	677,63 <b>677,63</b>	<b>SI</b>

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup> o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m<sup>2</sup>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:**

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El

reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sito/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)</b>	<b>\$ 491.383.490,00</b>	Pesos
	<b>811,29</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	<b>378,60</b>	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>298 DE 2015</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE BURITICA Y DABEIBA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b>		
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	29/04/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	<b>446,94</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	<b>\$ 616.283.835,00</b>	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	893,87		
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	446,94		
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			BERAKAH INGENIERÍA
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	Certificación expedida por la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, las actividades principales ejecutadas y las áreas construidas cubiertas.  La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.		

<b>Contrato 2: No</b>	<b>017/2019</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCO)</b>		
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	3/01/2020	a. (1.5 veces el valor del PE)	<b>677,63</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	<b>\$ 594.828.164,00</b>	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	<b>677,63</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	677,63		
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	677,63		
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	PERSONA JURÍDICA		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

Certificación expedida por la AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, las actividades principales ejecutadas y las áreas construidas cubiertas.

La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica y a la condición b) de la experiencia específica.

**Contrato 3: No** 338-SG-2015

**Objeto:** INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN UNIDAD BÁSICA MÁLAGA, SANTANDER.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	8/08/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>108.45</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 149.547.258	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	216,91		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	108,45		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			BARAKAH INGENIERÍA S.A.S.

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

Certificación expedida por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA Y CIENCIAS FORENSES, en donde se evidencia, el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, las actividades principales ejecutadas y las áreas construidas cubiertas.

La documentación presentada se tiene en cuenta para acreditar experiencia a la condición de a) de la experiencia específica.

**Observación general:** El proponente cumple con los requisitos de experiencia específica, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso.

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-SENA-I-024-2021</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".</b>
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	8
Proponente:	<b>INGENIERIA MASTER S.A.S.</b>
Representante Legal:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900.915.689-6	100,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.5 veces</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	01 DE 2016 9241 - 2018 1067 DE 2016 <b>TOTAL</b>	1143,57 650,69 569,68 <b>2363,95</b>
<b>b.</b>		Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	9241 - 2018 <b>TOTAL</b>	650,69 <b>650,69</b>	<b>SI</b>

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN o AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 3.266 m<sup>2</sup> o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m<sup>2</sup>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:**

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El

reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma.

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/11titulo-k-nsr-100.pdf>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)</b>	<b>\$ 491.383.490,00</b>	Pesos
	<b>811,29</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)</b>	<b>378,60</b>	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>01 DE 2016</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CLINICA UNIVERSITARIA MEDICINA INTEGRAL UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA</b>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/08/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	843.631.680,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1143,57</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1143,57	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1143,57		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b><u>INGENIERIA MASTER S.A.S.</u></b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 137-138 se allega constancia de ejecución del contrato suscrita por la CLINICA UNIVERSITARIA MEDICINA INTEGRAL SAS, como entidad contratante. A folios 139 - 147 se allega copia del contrato debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, el recibo a satisfacción y el contratista correspondiente a INGENIERIA MASTER SAS. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que el objeto se refiere a "interventoría a estudios y diseños", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN o AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2.237 m2 o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 2.237 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.. Por lo anterior se revisa el área cubierta construida, la cual corresponde a 8940,95 M2, valor superior al requerido para tomar en cuenta el valor total ejecutado para la acreditación de la condición a, el cual corresponde a 1143,57 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a de experiencia específica.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<b>9241 - 2018</b>
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL MÓDULO DE LA PISCINA EN EL CDC LOURDES EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, BOGOTÁ D.C.</b>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	11/06/2020	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	571.180.070,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>650,69</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		650,69	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	<b>650,69</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		650,69		

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>INGENIERIA MASTER S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 149 se allega acta de terminación suscrita por la supervisión e interventoría, del contrato ejecutado con la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, la ejecución del 100% del contrato, y el contratista correspondiente a INGENIERIA MASTER SAS. Teniendo en cuenta que el CDC corresponde a un centro de desarrollo ciudadano que tiene como objetivo principal el brindar atención gratuita a personas de todas las edades en capacitación, además de ser un servicio público, se enmarca en la definición de edificación institucional establecida en la Nota 1. Por lo anterior, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado para la acreditación de la condición a y b de la experiencia específica, el cual corresponde a 650,69 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a y b de experiencia específica.</p>		

Contrato 3: No	<u>1067 DE 2016</u>
Objeto:	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO, DEMOLICIÓN PARCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, REGIÓN MAGDALENA.</b>

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	3/12/2019	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.347.894.598,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>569,68</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1627,66	b. Reforzamiento Estructural (0.7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		569,68		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	35,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>INGENIERIA MASTER S.A.S.</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 151-153 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por el SENA como entidad contratante.</p> <p>A folios 154 - 156 se allega acta de liquidación suscrita por la entidad contratante.</p> <p>A folios 158 - 159 se allega documento de conformación del CONSORCIO INTERCENTRO.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, el recibo a satisfacción y el contratista correspondiente a CONSORCIO INTERCENTRO que tuvo como integrante a INGENIERIA MASTER SAS con una participación del 35%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que el objeto se refiere a "interventoría a estudios y diseños", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN o AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 2.237 m2 o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 2.237 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Por lo anterior se revisa el área cubierta construida, la cual es inferior a la requerida para tomar en cuenta el valor total ejecutado, por lo que únicamente se toma el monto ejecutado asociado a interventoría de obra, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 569,68 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones de experiencia específica.</p>			

Observación general:	El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones de experiencia específica requeridas, por tanto se le da la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> dentro del proceso de selección
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-SENA-I-024-2021
Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA"
Fecha de diligenciamiento:	15/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	9
Proponente:	<u>CONSORCIO JCB</u>
Representante Legal:	GERMAN FONSECA BENITEZ C.C:74.333.938

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JCB INGENIERIA S.A.S.	900.920.349-7	70,00%	SI
2	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2554 DE 2018 0 <b>TOTAL</b>	1145,02 233,64 <b>1378,66</b>	SI
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2554 DE 2018 <b>TOTAL</b>	1145,02 <b>1145,02</b>	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 3.266 m2 o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**AREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 491.383.490,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$ 737.075.235,00	Pesos
	811,29	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 vez el PE)	\$ 343.968.443,00	Pesos
	378,60	SMMLV

Contrato 1: No	<u>2554 DE 2018</u>			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DEL CENTRO DE DANZA Y COREOGRAFIA DEL VALLE CDCV, EN LOS EDIFICIOS 1, 1A Y 2 DE LAS ANTIGUAS BODEGAS DE LA EMPRESA DE LICORES DEL VALLE.			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	15/09/2019	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	948.211.239,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>1145,02</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1145,02	b. (0,7 veces el valor del PE)	<u>1145,02</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1145,02		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>JCB INGENIERIA S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar, para la acreditación del contrato suscrito con el MINISTERIO DE CULTURA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- CERTIFICACIÓN, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y también relaciona el área de reforzamiento y el área construida cubierta.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 1145,02 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 2: No				
Objeto:	"INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA, Y TECNICA) PARA LA REVISION Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA (CORDOBA).			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	17/06/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	202.809.632,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	<u>233,64</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		259,60	b. (0,7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		233,64		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	90,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO 90%</u> DACAX S.A.S. 10%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar, el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- CERTIFICACIÓN, documento emitido por FIDUCIARIA BOGOTÁ como entidad contratante, el cual se encuentra debidamente suscrito y acredita: número del contrato, objeto, contratista CONSORCIO JD VALENCIA - 2017, fecha de terminación etapa 2 - Obra y valor interventoria etapa Obra \$ 202.809.632.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I) de la experiencia específica, en un total de 233,64 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			

Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-SENA-I-024-2021
Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA"
Fecha de diligenciamiento:	15/04/2021
Tipo de Proponente:	ORTEGA ROLDAN Y CIA S.A.S.
No de Proponente:	10
Proponente:	<u>ORTEGA ROLDAN Y CIA S.A.S.</u>
Representante Legal:	JAIME ANTONIO ORTEGA RESTREPO C.C: 19.073.486

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ORTEGA ROLDAN Y CIA S.A.S.	860.090.531-4	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	06-03-10049-2018 1-087/09 <b>TOTAL</b>	910,11 1172,33 <b>2082,44</b>	<b>SI</b>
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	1-087/09 <b>TOTAL</b>	1172,33 <b>1172,33</b>	<b>SI</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 3.266 m2 o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 3.266 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conjunto de actividades dirigidas a reforzar la estructura existente de un inmueble, con el objeto de acondicionarlo a niveles adecuados de seguridad sismo-resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sísmo-resistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. El reforzamiento estructural del inmueble puede incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención del mismo.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**ÁREA CUBIERTA:** Es la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**AREA REFORZADA O INTERVENIDA:** Parte edificada sometida a proceso de reforzamiento estructural en la cual se haya podido incluir la adecuación, remodelación, mejoramiento o intervención de la misma

**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10.

**NOTA 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	491.383.490,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$	737.075.235,00	Pesos
		811,29	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0,7 vez el PE)	\$	343.968.443,00	Pesos
		378,60	SMMLV

Contrato 1: No	06-03-10049-2018			
Objeto:	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1- BLOQUE A - COMANDO, SUB COMANDO, TREN ADMINISTRATIVO, ARCHIVO, URBANISMOS, GUARDIA VEHICULAR Y VÍAS DE ACCESO PARA COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, BLOQUE A Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA.			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	30/11/2019	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	753.677.427,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	910,11
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		910,11	b. (0,7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		910,11		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar, para la acreditación del contrato 06-03-10049-2018 suscrito con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CERTIFICACIÓN del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado</li> <li>- CERTIFICACIÓN del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área de cubierta construida de 3.405 m2.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN o AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2.237 m2 o REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA REFORZADA O INTERVENIDA MÍNIMA DE 2.237 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato (...)</p> <p>Así las cosas, se procedió a verificar el área de cubierta construida, evidenciando un área de 3.405 m2, la cual es mayor a la requerida, por lo tanto para efectos de evaluación del contrato se tiene en cuenta el valor total ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I) de la experiencia específica, en un total de 910,11 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 2: No	1-087/09			
Objeto:	INTERVENTORÍA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO OFICINAS CENTRALES CAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	30/09/2010	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	603.750.300,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	1172,33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1172,33	b. (0,7 veces el valor del PE)	1172,33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1172,33		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar, para la acreditación del contrato 1-087/09 suscrito con INDUMIL, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CERTIFICACIÓN del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas.</li> </ul> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (I), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (II) de la experiencia específica, en un total de 1145,02 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección			